

Agustín Foxley Bolocco

Constanza Lara Ochoa

marzo de 2024

# Balance de gestión del Mineduc 2023-2024



**Resumen ejecutivo**

- El presente documento ofrece un balance de gestión del Ministerio de Educación (Mineduc) durante el año 2023, basado en un seguimiento activo de política pública y legislación educativa. Se emplean cifras oficiales y se abordan aspectos generales en: (1) reactivación educativa; (2) educación pública; (3) trabajo legislativo; (4) otros (infraestructura, educación parvularia e información y transparencia). El objetivo de este análisis es proporcionar una visión objetiva y fundamentada sobre el desempeño del Ministerio, enfatizando la importancia de abordar la actual crisis en educación.
- Durante el año 2023, el Ministerio de Educación se comprometió con la reactivación educativa. Sin embargo, en la práctica, la cartera ha priorizado la agenda de la directiva del Colegio de Profesores.
- Producto de lo anterior, la gestión del Ministerio ante la crisis educativa ha carecido tanto de proactividad como de recursos.
- El Plan de Reactivación Educativa – paquete de políticas impulsado por el Mineduc como respuesta a la crisis – se basa en programas previamente existentes y cuenta con un presupuesto limitado; a pesar de la existencia de indicadores negativos en distintas áreas, no se han propuesto cambios significativos.
- Las principales iniciativas para mejorar la convivencia escolar se basan en una política (denominada “Habilidades para la vida”) que no ha demostrado tener efectos significativos sobre sus beneficiarios (De Chaisemartin y Navarrete, 2022).
- Las tutorías en lectoescritura abarcaron apenas un 0,6% de la matrícula escolar que recibe aportes estatales (21.037 alumnos).
- 167 comunas (54,9% de las que no forman parte de un SLEP) no lograron contratar un profesional para sus equipos de revinculación.
- En términos de resultados, en comparación con el año 2022, disminuyó la asistencia promedio en las escuelas dependientes de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP); se deterioró la convivencia escolar; y aumentó la cantidad de estudiantes que desertaron del sistema.
- Por otro lado, el SIMCE 2023 muestra un aumento en los puntajes de Matemáticas para 4° básico (9 pts.) y II medio (5 pts.). No se registran aumentos significativos en Lectura.
- La educación pública presenta resultados inferiores al promedio nacional, siendo el caso más grave el SLEP de Atacama; en dicha región 1 de cada 4 alumnos (23,3%) perdió más de la mitad del año

escolar debido, principalmente, a la paralización de actividades de 83 días que impulsó el Colegio de Profesores en la región.

- Las iniciativas para abordar la crisis de la educación pública llegaron de manera tardía, comenzando en noviembre de 2023, notablemente rezagadas respecto a la contingencia nacional (Protocolo de Acuerdo para la Aprobación del Presupuesto de Educación).
- La actualización del catastro de infraestructura escolar del año 2013 está pendiente desde el segundo semestre de 2022. La licitación, declarada desierta en abril de 2023, indicó que el mapeo debía abarcar cuatro regiones del país (R. Metropolitana, Maule, Ñuble, y Biobío).
- Durante los últimos dos años, el Gobierno ha realizado inversiones en infraestructura escolar pública sin contar con un mapeo que permita identificar correctamente las necesidades a nivel nacional.
- En el ámbito legal, se aprobó una ley que – en la práctica - elimina las consecuencias de la evaluación docente, lo cual podría afectar de manera negativa la calidad del sistema.
- Por otra parte, durante la discusión presupuestaria el Gobierno suscribió un Protocolo de Acuerdo el cual lo compromete en diversas materias, tales como mejoras en educación pública, la reanudación del proyecto de ley referente a la Subvención Escolar Preferencial y el otorgamiento de una solución al entorpecimiento que genera la condición referente a demanda insatisfecha.
- En cuanto al presupuesto nacional, el Gobierno aumentó bruscamente los gastos en gratuidad para la educación superior, recortó recursos para el nivel inicial y destinó una cantidad insuficiente a las políticas de reactivación educativa.
- Pese a que el nivel parvulario es uno de los más afectados por la crisis educativa, este se encuentra desatendido por las autoridades. No se han presentado políticas contundentes ni efectivas para favorecer la asistencia ni la valoración de los apoderados por la educación en esta etapa, en el corto plazo. Además, el plan del gobierno para ampliar los cupos para el año 2026 registra un avance de solo el 6,3% en dos años.
- Finalmente, el Ministerio ha afectado directamente la transparencia al restringir la publicación de los resultados de la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) del proceso de admisión 2024. Además, la cartera de educación fue la que denegó el mayor número de solicitudes de transparencia en 2023. Relacionado a lo anterior, hace falta un mecanismo de seguimiento activo

de los resultados educativos en distintas métricas, con el fin de replantear y modificar las políticas que no estén mostrando resultados positivos.

## **Introducción**

Tras la pandemia, producto del aislamiento y el prolongado cierre de las escuelas, el sistema educacional chileno se encuentra en una crisis multidimensional, que se suma a otros problemas largamente diagnosticados. En este documento se ofrece un análisis de las medidas implementadas por el Ministerio de Educación (Mineduc) y su efectividad, además de algunas propuestas. La evaluación de gestión del Ministerio se basa en un seguimiento activo de las políticas públicas y la legislación en educación durante el año 2023; para ello se emplean cifras oficiales de las respectivas autoridades en las siguientes dimensiones: (1) reactivación educativa; (2) estado de la educación pública; (3) trabajo legislativo; y (4) otros, tales como inversión en infraestructura, educación parvularia y transparencia.

El propósito de este documento es brindar una visión objetiva, basada en dimensiones medibles del desempeño del Mineduc, enfatizando la importancia de abordar la actual crisis educativa por sobre discusiones ideológicas o intereses de grupos políticos.

## ❖ **Reactivación Educativa**

El actual Gobierno tardó en reconocer la urgencia de la crisis educativa, lanzando en mayo de 2022, dos meses después del inicio del año escolar, el Plan “Seamos Comunidad”. Este plan contaba con un presupuesto y alcance insuficientes<sup>1</sup>, de modo que fue reemplazado por el Plan de Reactivación Educativa 2023, lanzado en enero de ese año. El nuevo plan fijó 3 ejes prioritarios de trabajo: (i) Convivencia y Salud Mental; (ii) Fortalecimiento de Aprendizajes y; (iii) Asistencia y Revinculación. Además, se conformó un Consejo Interdisciplinario de Expertos en Educación<sup>2</sup>.

A continuación, se describen cada uno de los ejes del plan, detallando la política pública y los resultados académicos en cada área.

### **1. Convivencia y Salud Mental**

Las denuncias a la Superintendencia de Educación en materia de convivencia escolar<sup>3</sup> alcanzaron un máximo histórico en el año 2022, superando las cifras prepandemia en un 42%. El eje de convivencia del Plan de Reactivación intentó mitigar este problema, principalmente a través de la ampliación de programas ya existentes, sin modificarlos de manera sustancial. Abajo, en el Cuadro N° 1, se detallan las principales iniciativas comprendidas en este eje y los resultados reportados durante 2023.

---

<sup>1</sup> Acción Educar (2023b).

<sup>2</sup> Portal web Mineduc – Noticias (<https://www.mineduc.cl/plan-de-reactivacion-educativa-2023/>)

<sup>3</sup> Discriminación, maltrato a estudiantes y/o adultos de la comunidad educativa, y situaciones de connotación sexual.

**Cuadro N° 1**

*Eje de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa*

Medidas	Descripción	Detalle	Resultados en 2023
<b>Programa a Convivir se aprende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se lanzó el 2022 y se implementa a través de convenios con universidades del país.</li> <li>Las universidades ofrecen asesorías y capacitaciones a las comunidades educativas y equipos docentes respecto al fortalecimiento de la convivencia escolar.</li> </ul>	<p>Se implementó en 1.390 establecimientos (13,3% de los que reciben subvención estatal en 2023).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las denuncias ingresadas a la Superintendencia de Educación siguen en niveles alarmantemente altos. Durante el año 2023 se registraron 12.637 denuncias en materia de convivencia escolar, lo que representa un aumento de 4,9% respecto al año anterior.</li> </ul>
<b>Ampliación del programa Habilidades Para la Vida (HPV)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue creado en 1998 y se enfoca en alumnos de pre-Kínder a IV medio de establecimientos subvencionados por el estado que presenten riesgos psicosociales vinculados a la adaptación escolar.</li> <li>El programa consiste en Intervenciones de Apoyo Psicosocial Universal (asesorías a profesores, talleres de crianza, etc.) e Intervenciones de Apoyo Psicosocial Especializado (se identifica a los alumnos, luego son separados por grupo y se realiza un taller para favorecer su adaptación escolar).</li> </ul>	<p>Se implementó en 2.842 establecimientos, beneficiando a 865.356 alumnos (un 26,7% de la matrícula escolar de 2023).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De Chaisemartin y Navarrete (2023) han demostrado mediante un experimento aleatorizado que el plan HPV no tiene efectos significativos sobre sus beneficiarios de 2° básico. Meramente se ha ampliado el plan, sin adaptarlo al contexto y las necesidades actuales de los estudiantes.</li> </ul>

<b>Maletín Socioemocional</b>	Orientaciones y fichas técnicas para docentes y apoderados.	Acceso universal, disponible en la página web del ministerio.
-------------------------------	---	---

*Nota: elaboración propia a múltiples fuentes (ver sección de referencias bibliográficas)*

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, las iniciativas para mitigar los problemas de convivencia no han mostrado efectos. Las autoridades tampoco han entregado antecedentes de efectos observables. Adicionalmente, los resultados de 2023 son peores que en 2022.

## 2. Fortalecimiento de los Aprendizajes

Para medir los aprendizajes, o bien la calidad de la educación de un país, se suelen utilizar los puntajes alcanzados por los estudiantes en pruebas estandarizadas. Si bien estas evaluaciones no ofrecen una medida perfecta de la calidad de la educación, han explicado cerca del 75% de la variabilidad del PIB per cápita en distintos países<sup>4</sup> entre los años 1960 y 2000 (Hanushek y Woessmann, 2021).

Al ser Chile el país de la OCDE que mantuvo las escuelas cerradas por más tiempo (259 días en los años 2020 y 2021)<sup>5</sup>, era previsible una caída en los estándares de aprendizaje nacionales. No obstante, y como se verá, las iniciativas del Mineduc para la Reactivación en este eje tardaron en implementarse y su alcance fue limitado.

En el Cuadro N°2 se ilustran las propuestas incluidas en el plan para impulsar los aprendizajes<sup>6</sup>, en conjunto con algunas métricas para los aprendizajes y la calidad de la educación nacional.

<sup>4</sup> 76 países en total, pertenecientes y no pertenecientes a la OCDE. Miembros de la OCDE considerados en el estudio: Uruguay, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos. Países no miembros de la OCDE incorporados en el estudio: Armenia, Georgia, Ghana, Honduras, Indonesia, Marruecos, Ucrania, Vietnam, Albania, Argentina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Hungría, Irán, Jordania, Kazajstán, Líbano, Macedonia, Malasia, México, Montenegro, Perú, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Turquía, Bahrein, Taiwán, Croacia, Chipre, Hong Kong-China, Letonia, Lituania, Omán, Qatar, Federación Rusa, Arabia Saudita, Singapur, Emiratos Árabes Unidos.

<sup>5</sup> OCDE (2022).

<sup>6</sup> El eje de Fortalecimiento de Aprendizajes del plan también contempla políticas para la conectividad digital e infraestructura de los establecimientos. El tema de la infraestructura se discute más adelante, en la sección "Otros" del documento, dado que no corresponde directamente

**Cuadro N° 2:**

*Eje de Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación Educativa*

Medidas	Descripción	Detalle	Resultados en 2023
<b>Plan Nacional de Tutorías</b>	Tutorías realizadas por voluntarios para estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.	En 2023, las tutorías de lectura beneficiaron a 21.037 estudiantes, un 0,6% de la matrícula subvencionada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El puntaje promedio del SIMCE de Lectura de 4° básico no reporta cambios significativos respecto a la última década.</li> <li>• El SIMCE de Lectura 2022 registró un retroceso equivalente a 10 años de aprendizaje para el nivel de II medio, en 2023, no hubo un cambio significativo en dicho puntaje.</li> <li>• El SIMCE 2023 reporta un aumento significativo en los puntajes de Matemáticas para 4° básico (9 pts.) y II medio (5 pts.).</li> </ul>
<b>Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura</b>	Recursos virtuales para las comunidades educativas para la reactivación.	Acceso universal, disponible en la web.	<p>En general, los estándares de aprendizaje mejoran respecto al SIMCE 2022, pero siguen por debajo de las cifras prepandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerca de un tercio de los alumnos de 4° básico obtiene un rendimiento insuficiente en el SIMCE de Lectura de 2023. En II medio, la mayoría de los alumnos (50,5%) no cumple con las exigencias mínimas para la misma asignatura.</li> </ul>
<b>Estrategia de Reactivación de la Matemática</b>	Instancias de formación y apoyo a las comunidades educativas, y lanzamiento de la plataforma virtual MatCon.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a cerca de 10.700 docentes, directivos, y asistentes de la educación. Es representa apenas al 4,1% de los docentes vinculados a una escuela en 2023.</li> <li>• MatCon ofrece contenido educativo de matemáticas para los niveles entre 7° básico y IV medio. El material viene acompañado de orientaciones para los docentes, con el fin de facilitar su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 de cada 10 alumnos de 4° básico (38,3%) tienen un resultado insuficiente en el SIMCE de Matemáticas de 2023, mientras que en II medio, el 50% de los alumnos no alcanzan los estándares mínimos.</li> <li>• Los resultados en la prueba PISA 2022 se mantienen relativamente estables.</li> </ul>

*Nota: elaboración propia a múltiples fuentes (ver sección de referencias bibliográficas).*

al aprendizaje, sino que es un factor que lo condiciona. Asimismo, hay un eje de aprendizajes contiene una sección de “Transformación Digital”, pero esta no será discutida al ser más abstracta que las demás, y al centrarse en políticas que existían desde antes, como las Becas TIC (oficialmente lanzadas en 2019).



El año 2023 salieron a la luz los resultados de las pruebas Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y del *Programme for International Student Assessment* (PISA), las cuales no se realizaban desde antes de la pandemia. Luego, en marzo de 2024 se anunciaron los resultados del SIMCE 2023. Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, los resultados del SIMCE y la prueba PISA dan cuenta de un deterioro en la calidad de la educación nacional tras la pandemia, especialmente en II medio. En 2023, los resultados del SIMCE exhiben mejoras significativas en Matemáticas para ambos niveles (4° básico y II medio), situación que no se observa en Lectura. Dado la reciente entrega de los resultados de la evaluación, aún no es posible afirmar que los resultados en Matemáticas alcanzaron estadísticamente los niveles prepandemia<sup>7</sup>.

Las estrategias del Plan de Reactivación para fortalecer los aprendizajes no se anticiparon a las caídas en los estándares de calidad de la educación postpandemia, pues a junio de 2023 aún no se entregaba información sobre el inicio de las tutorías<sup>8</sup>. Además, el número total informado de estudiantes beneficiados por las tutorías —comunitarias y de educación superior— durante el 2023 es inaceptablemente bajo: se alcanzó a 21.037 individuos<sup>9</sup>, un 0,6 % de la matrícula que recibe fondos estatales. Si bien las tutorías en lectura tienen impactos positivos en estos aprendizajes (Markowitz et al., 2021), hace falta una mayor cobertura.

La literatura señala que tanto las tutorías en lectura como aquellas realizadas en matemáticas tienen un impacto significativo y positivo en los aprendizajes (Topping et al., 2011; Nickow et al., 2020; Markowitz et al., 2021), por lo que ambas son necesarias, especialmente dada la coyuntura actual.

Sumado a lo anterior, los datos del Mineduc indican que las políticas de apoyo a los docentes en matemáticas abarcan tan solo al 4,1% de los 263.775 profesores vinculados a al menos un establecimiento educativo en 2023. Adicionalmente, el Ministerio no planteó ni ejecutó un plan de tutorías en matemáticas, aun cuando esta área de aprendizaje se vio más perjudicada que lectura en el marco de los resultados del SIMCE 2022. Además, el aumento del puntaje promedio del SIMCE de Matemáticas de 2023 no puede ser

---

<sup>7</sup> Presentación de Entrega de Resultados Educativos del SIMCE 2023 (<https://www.youtube.com/watch?v=nrHypW13JNQ>).

<sup>8</sup> Mineduc (2023c).

<sup>9</sup> Sin considerar tutorías realizadas por Formando Chile y Techo Chile, información de la que el Ministerio no dispone por razones desconocidas.

directamente atribuible al plan de reactivación, dado que la única política cuyo alcance es medible relacionada a la asignatura abarcó tan solo al 4,1% de los docentes del sistema.

Para revertir la pérdida de aprendizajes postpandemia es necesario expandir fuertemente la población objetivo, lo cual implica una mayor cantidad de fondos destinados a este propósito, una mejor gestión de su utilización, y revisar un diseño dependiente de voluntarios. Asimismo, las tutorías no necesariamente deberían priorizar a una asignatura por sobre otra; hacen falta intervenciones similares orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes en matemáticas, pues el 38,3% de los alumnos de 4° básico y la mitad de los alumnos de II° medio no alcanzaron los estándares mínimos en esta asignatura en 2023. Finalmente, la literatura señala que ofrecer remuneraciones para el trabajo voluntario aumenta su oferta (Fiorillo, 2011; Dallmeyer et al., 2023). Considerando lo anterior, se recomienda remunerar a los tutores.

### 3. Asistencia y Revinculación

Tanto el ausentismo como la deserción escolar se relacionan con una serie de resultados negativos a lo largo de la vida de las personas, tales como: peores perspectivas de empleo; menores ingresos; menor satisfacción laboral; mayor propensión a consumir sustancias ilícitas y a participar de actividades delictuales; entre otras. A su vez, los alumnos de menor asistencia son más propensos a desertar del sistema educacional (Kearney et al., 2022; Sosu et al., 2021; Mineduc, 2023c).

De acuerdo con los informes del Mineduc, 44.845 estudiantes desertaron el sistema escolar el año 2022<sup>10</sup>. Asimismo, 4 de cada 10 alumnos (38%) presentaron inasistencia grave el mismo año (menor al 85%), lo cual significa un aumento de 10 puntos porcentuales respecto al año 2019 (Mineduc, 2023c, 2024a).

Pese a que uno de los principales compromisos de la cartera de educación para el año 2023 fue aumentar la asistencia y la revinculación escolar, las estrategias del Plan de Reactivación en esta área nuevamente fueron tardías, de corto alcance y no pueden ser asociadas a resultados positivos. A continuación, en el Cuadro N° 3 se exponen las principales medidas lanzadas por el Mineduc para enfrentar la deserción escolar y los resultados observados en esta área durante el año 2023.

---

<sup>10</sup> El Mineduc define la deserción, o desvinculación escolar como el número de estudiantes que se encontraban matriculados en un establecimiento durante el año t, pero que no lo estén en el año t+1, excluyendo a los graduados y a quienes hayan fallecido (Mineduc, 2023c).

**Cuadro N° 3:**

*Eje de Asistencia y Revinculación del Plan de Reactivación Educativa*

Medidas	Descripción	Detalle	Resultados en 2023
<b>Reportes de asistencia y desvinculación educativa</b>	El Centro de Estudios del Mineduc envió reportes sobre las trayectorias de los estudiantes a las comunidades educativas.	En 2023 se enviaron reportes periódicos a más de 11.200 establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año escolar 2023, el alumno promedio se encuentra en situación de inasistencia grave.</li> <li>• 196.604 niños (el 6,4% de la matrícula nacional) perdieron más de la mitad del año escolar.</li> </ul>
<b>Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y Alerta Temprana</b>	El Mineduc, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo elaborarán este año el Sistema de Monitoreo de Trayectorias Educativas, con el objetivo de identificar a los potenciales desertores antes de que abandonen el sistema.	La población objetivo del programa es el 42% de la matrícula de establecimientos públicos y subvencionados por el Estado. La información recabada por el sistema será entregada a los centros educativos recién a fines de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad de desertores del sistema aumentó a 50.814 personas.</li> <li>• 17.069 estudiantes se revincularon al sistema escolar, menos de los que en 2022 (19.981) y menos del promedio de los últimos 6 años (18.806).</li> <li>• El 47,7% de los municipios o corporaciones que obtuvo fondos para equipos de revinculación recibió un aporte inferior al costo de contratar a un solo revinculador profesional por un año.</li> </ul>
<b>Equipos de Revinculación y Asistencia</b>	Contratación de un equipo de profesionales para promover la asistencia, permanencia y revinculación de los niños con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas.	Se contrató a 1.460 revinculadores, organizados en 318 equipos a nivel nacional. Recién iniciaron sus labores en junio de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 167 comunas del país (54,9% de las que no forman parte de un SLEP) no cuentan con un profesional para sus equipos de revinculación.</li> </ul>

*Nota: elaboración propia a múltiples fuentes (ver sección de referencias bibliográficas).*

Las principales políticas en el eje de Asistencia y Revinculación aplicadas a la fecha son los reportes entregados a las comunidades educativas y los Equipos de Revinculación y Asistencia. El alcance de los reportes entregados a las comunidades educativas es amplio, cercano a la totalidad de los establecimientos escolares. No obstante, estos son complementados con apenas 1.460 revinculadores, quienes se desplegaron recién a partir de junio de 2023. Si bien un tercio de los desertores del año 2023 (33,6%) se revinculó, la cantidad de revinculados fue inferior a la que se documenta en promedio en los últimos 6 años. Además, la tasa de deserción<sup>11</sup> en 2023 fue de 1,66%, superando por 0,2 puntos porcentuales a la registrada el año anterior. Asimismo, para la mitad de los casos (47,7%) los fondos entregados a municipios y corporaciones municipales para la contratación de revinculadores fue inferior a la remuneración anual de 1 profesional. La mayoría de las comunas que no forman parte de un SLEP (54,9%) no lograron contratar un solo profesional para sus equipos de revinculación en 2023. Se hace patente la insuficiencia de recursos en esta área.

Por otro lado, las cifras de asistencia siguen en niveles alarmantemente bajos. Durante 2023, el alumno promedio del sistema presentó inasistencia grave. La asistencia promedio al sistema escolar en 2023 fue de 83,4%, 3,6 puntos porcentuales por debajo de las cifras de 2019. Además, cerca de 200.000 alumnos perdieron más de la mitad del año escolar en 2023 (Acción Educar, 2024b; Mineduc, 2023c).

Una estrategia efectiva para revertir el problema de la deserción escolar debe contemplar proyectos para fomentar directamente la asistencia, ya que esta es un fuerte predictor de la desvinculación (Kearney et al., 2022). El Sistema de Monitoreo a la Trayectoria Educativa y Alerta Temprana parece ser una iniciativa útil para prevenir el ausentismo y la deserción escolar. Sin embargo, esta política recién estará disponible para la totalidad de su población objetivo<sup>12</sup> a fines de 2024, casi 3 años después del retorno a clases postpandemia. En línea con lo anterior, es pertinente recordar que el Mineduc ya contaba con el Sistema de Alerta Temprana (SAT), un instrumento focalizado en alumnos vulnerables de 7° básico a IV medio para prevenir su desvinculación del sistema. Las autoridades no han aclarado si el nuevo sistema de monitoreo,

---

<sup>11</sup> La proporción de personas que se desvincularon en el periodo t, respecto a la matrícula teórica (quienes deberían estar matriculados ese año, según el Mineduc) en el año t+1.

<sup>12</sup> 42% de la matrícula nacional de establecimientos públicos y subvencionados por el Estado.

elaborado junto con el BID, será una expansión del SAT o un programa totalmente nuevo. De todos modos, ante la eventual demora en la implementación del Sistema de Monitoreo de Trayectorias Educativas, es recomendable aumentar la cobertura territorial del SAT y expandir su aplicación a todos los niveles de educación escolar, abarcando desde los niveles de transición (kínder y pre kínder) a IV medio. Asimismo, para favorecer la revinculación, cobra suma relevancia la reanudación de la tramitación el proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso (Boletín 14.309-04), el cual tiene por objeto contar con el financiamiento necesario para la implementación de programas destinados exclusivamente al aprendizaje de niños, niñas y jóvenes entre los 12 y 21 años, que hoy asisten a la modalidad de educación de adultos, la cual no es adecuada para atender sus requerimientos específicos de aprendizaje. A la fecha el Mineduc ha reportado la implementación de 16 “aulas de reingreso” en SLEPs, la iniciativa es valorable, pero insuficiente para la necesidad existente.<sup>13</sup>

## ❖ Educación pública

Al observar distintos indicadores académicos, tales como los puntajes SIMCE o la asistencia mensual, es posible apreciar que, en promedio, los establecimientos educativos dependientes de un SLEP tienen peores resultados que el resto de las dependencias. Por su parte, los centros educativos municipales presentan, en promedio, un desempeño superior a los establecimientos administrados por SLEPs, aunque siguen estando por debajo de las otras dependencias (salvo en la asistencia promedio en 2023, en donde superan levemente a las escuelas de administración delegada)<sup>14</sup>.

La asistencia promediada por las escuelas dependientes de un SLEP en 2023 fue de 75,6%, siendo incluso más baja que durante el año 2022 (año de retorno a la presencialidad). Ésta es la única dependencia en donde las cifras de asistencia empeoran entre 2022 y 2023. Por otro lado, el establecimiento municipal promedio documentó una asistencia de 81,2%, inferior a las ya bajas cifras nacionales (83,4%)<sup>15</sup> (Acción Educar, 2024b).

---

<sup>13</sup> 50.814 estudiantes desvinculados en el año 2023 según cifras oficiales del MINEDUC.

<sup>14</sup> Agencia de Calidad de la Educación (2017, 2023); Acción Educar (2024).

<sup>15</sup> Las cifras son consideradas bajas al situarse por debajo del 85%, lo cual se considera inasistencia grave.

Por otro lado, al observar los puntajes promedio del SIMCE en los últimos 10 años (2012-2022), es posible apreciar que las brechas por dependencia han ido levemente a la baja, aunque las escuelas públicas obtienen consistentemente peores resultados que las particulares subvencionadas y pagadas<sup>16</sup>.

Un hito puntual que marcó el deterioro de la educación pública en 2023 fue el paro de profesores del SLEP de Atacama, el cual se prolongó durante 83 días (46% del año escolar), perjudicando a 2 de cada 3 escolares de la región (42.304 estudiantes o el 63,1% de la matrícula de la zona)<sup>17</sup>. Además, en 2023, 1 de cada 4 escolares de la región de Atacama perdió más de la mitad del año lectivo (23,3% de la matrícula de la zona (Acción Educar, 2024c).

El Mineduc no ha planteado oportunamente una estrategia concreta para fortalecer la educación pública. Recién a fines de noviembre de 2023, tras rechazarse la partida presupuestaria para la educación pública, se elaboró un Protocolo de Acuerdo para abordar las profundas críticas que subsisten respecto de los SLEP y la Nueva Educación Pública.

Antes del Protocolo de Acuerdo, las únicas políticas del Gobierno para con la educación pública habían sido inversiones en infraestructura con información incompleta (esto se detallará más adelante), y en proyectos de reactivación que no han demostrado tener un impacto positivo en el sector.

## ❖ Trabajo Legislativo

El Ejecutivo anunció para su segundo año de gobierno una agenda legislativa orientada a abordar temas como la evaluación docente, el financiamiento de la educación superior, mejoras a la educación pública, entre otras materias. Sin embargo, estuvo marcada por incumplimientos en plazos autoimpuestos y no todos los proyectos avanzaron adecuadamente.

A continuación, se exponen brevemente algunos de los hitos de este período.

---

<sup>16</sup> Agencia de Calidad de la Educación (2017, 2023)

<sup>17</sup> Portal web El País (<https://elpais.com/chile/2023-08-30/la-prueba-de-fuego-y-el-arma-secreta-de-nicolas-cataldo-el-ministro-comunista-de-educacion-de-chile.html>); Portal web Mineduc – Noticias (<https://www.mineduc.cl/slep-atacama-estudiantes-comienzan-su-retorno-a-clases/>); Mineduc (2023).

## 1. Sistema Único de Evaluación Docente

Esta iniciativa fue presentada por el Ejecutivo en enero de 2023<sup>18</sup>, convirtiéndose en ley en octubre del mismo año.<sup>19</sup>El principal fundamento detrás del proyecto fue poner fin a la doble evaluación a la que estaban sujetos los docentes de establecimientos municipales y servicios locales de educación, quienes debían rendir la “Evaluación Docente” contemplada en el Estatuto Docente y la evaluación establecida para el “Sistema de Desarrollo de la Profesión Docente” (Carrera Docente). Por su parte, quienes trabajaban en colegios particulares subvencionados y de administración delegada sólo estaban sujetos a la Carrera Docente.<sup>20</sup>

A pesar de haber cumplido con la iniciativa anunciada, se advierten posibles efectos negativos. En línea con los intereses del Colegio de Profesores, la evaluación se flexibilizó al punto de ser voluntaria para algunos docentes, cuestión que puede poner en riesgo la calidad de la educación al no medir por largo tiempo a todos los profesores, elemento esencial que atenta directamente contra la calidad de la educación.<sup>21</sup>

## 2. Nueva Educación Pública

En mayo de 2023, época en que ya se advertían las graves deficiencias administrativas y financieras de los SLEP, el Gobierno presentó un proyecto de ley<sup>22</sup> para modificar la normativa que Crea el Sistema de Educación Pública (Ley 21.040).

Lamentablemente, el proyecto fue calificado, por los distintos actores y de manera transversal, como insuficiente, advirtiéndose que no solucionaba los problemas que pretendía. En este contexto, el nuevo ministro de Educación, Nicolás Cataldo, anunció modificaciones al proyecto previamente presentado, a través de una indicación sustitutiva o bien, con un nuevo proyecto de ley. A pesar de ser urgente realizar cambios normativos, a la fecha de elaboración de este documento nada de ello se ha materializado.

---

<sup>18</sup> Boletín 15.715-04.

<sup>19</sup> Ley 21.625 que Establece un Sistema Único de Evaluación Docente.

<sup>20</sup> Acción Educar (2023d).

<sup>21</sup> Respecto a la evaluación docente, se eliminan las consecuencias para los profesores que no logren avanzar de los tramos “inicial” o “temprano”, los cuales están por debajo del estándar mínimo exigido a un docente. De este modo, quedan vigentes las consecuencias de la Carrera Docente, pero esta no es obligatoria.

<sup>22</sup> Boletín 15902-04. Proyecto presentado por el ex ministro de Educación, Marco Antonio Ávila.

### 3. Ley de Presupuestos

La discusión presupuestaria para el año 2024 fue especialmente tensa en educación tras rechazarse elementos clave de la partida, situación que terminó con la elaboración de un Protocolo de Acuerdo para abordar la crisis de los SLEP y mejorar algunas cuestiones críticas.<sup>23</sup>

El Protocolo vincula a la Cartera de Educación a una serie de obligaciones, aunque no todas tienen un plazo asociado a ellas, ni políticas específicas para alcanzar sus metas. Asimismo, gran parte de sus propuestas recién se están discutiendo, por lo que habrá que esperar para poder evaluar que exista un cumplimiento adecuado, es decir, en los términos y bajo el espíritu en que fue acordado, con el objeto de dar soluciones efectivas a los ámbitos específicos que trata.

Por su parte, los datos revelan que el programa presupuestario destinado al Mineduc para el año 2024 se encuentra desconectado de las necesidades educativas del país, especialmente en el contexto actual de crisis educativa. Pese a que la inversión en educación parvularia y básica es más rentable para la sociedad que el gasto en el nivel superior<sup>24</sup>, la cartera ha centrado su atención en esta última.

El presupuesto para la educación en 2024 subió en un 4,2% real respecto al año anterior, y la mayoría de este incremento (52,4%) correspondió a la Educación Superior. El nivel superior experimentó un alza presupuestaria de \$313.367 millones de pesos, un aumento de un 10,8% respecto al año anterior. A su vez, el 86,3% de este aumento se destinó al financiamiento de la gratuidad en universidades e institutos profesionales.

Por el contrario, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), uno de los principales proveedores de educación inicial en Chile, sufrió recortes de \$17.313 millones de pesos en sus aportes estatales (un 2,4% de su presupuesto). En paralelo, la Subsecretaría de Educación Parvularia vio sus fondos reducidos en \$2.715 millones de pesos (caída del 0,64% del presupuesto)<sup>25</sup>. Por otro lado, la suma destinada

---

<sup>23</sup> Los principales compromisos del Protocolo son: (i) pausar el traspaso a los SLEP; (ii) proponer cambios en el financiamiento de educación parvularia; (iii) presentar un proyecto de ley para extender y modernizar la Subvención Escolar Preferencial (SEP), incluyendo a la educación especial; (iv) presentar un proyecto de ley para ofrecer más alternativas educativas a las familias mediante la modificación de la normativa sobre demanda insatisfecha; (v) elaborar un plan de intervención y recuperación para los “Liceos emblemáticos”.

<sup>24</sup> Carneiro y Heckman (2003), Acción Educar (2023c).

<sup>25</sup> Se excluyen del cálculo transferencias entre servicios, como las Becas de Alimentación.



exclusivamente a la reactivación educativa fue de \$31.672 millones de pesos, a penas \$2.050,7 pesos mensuales por alumno de la educación pública<sup>26</sup> en 2023 (Acción Educar, 2023e; Mineduc 2024b).

## 4. Demanda Insatisfecha

En enero de 2024, el Gobierno presentó un proyecto de ley<sup>27</sup> que introduce modificaciones a la Ley de Subvenciones.<sup>28</sup>

En particular, esta iniciativa busca establecer nuevas circunstancias que permitan acreditar la existencia de una demanda educativa insatisfecha, requisito para solicitar la subvención estatal por primera vez.

Lamentablemente, al analizar el contenido del proyecto es posible advertir que no cumple con el objetivo para el cual se presentó pues los criterios que se proponen no eliminan la afectación negativa impuesta al sistema particular subvencionado para crear establecimientos y vacantes, manteniéndolo estático, perjudicando la calidad de la educación.<sup>29</sup>

Así es como el proyecto no garantiza la existencia de diversos proyectos educativos ni promueve la libertad de elección de las familias, cuestión que es especialmente relevante en territorios donde no hay alternativas.<sup>30</sup>

## 5. Financiamiento

Durante el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera se presentó un proyecto de ley que con la intención de modernizar y flexibilizar el uso de la subvención escolar preferencial<sup>31</sup>. En junio de 2023 el actual Gobierno presentó indicaciones, pero no retomó su tramitación. Sin embargo, en el marco del

---

<sup>26</sup> Escuelas municipales y dependientes de SLEPs

<sup>27</sup> Boletín 16.573-04.

<sup>28</sup> DFL 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, o también llamada Ley de Subvenciones.

<sup>29</sup> Acción Educar (2024a).

<sup>30</sup> Los datos muestran que las familias se inclinan fuertemente por matricular a sus hijos en establecimientos particulares subvencionados, quienes reciben el 69,1% de las primeras preferencias.

<sup>31</sup> Boletín 12.979-04

protocolo de acuerdo, se ha comprometido a ello debiendo ingresar, entre otras, indicaciones para reincorporar las normas relativas a la educación especial. Esto no ha sucedido a la fecha.

## ❖ Otros

### 1. Infraestructura

Desde el año 2022 se han asignado montos significativos de recursos<sup>32</sup> para gasto en infraestructura para la educación pública, sin que haya información disponible ni actualizada sobre el estado de esta, ni claridad en las prioridades a nivel nacional. En 2023, se asignaron \$99.775 millones de pesos para la conservación de infraestructura de establecimientos escolares sin contar con un catastro actualizado. El último mapeo de infraestructura de la educación pública se realizó hace más de 10 años y el Mineduc anunció que una versión actualizada comenzaría a elaborarse durante el segundo semestre de 2022<sup>33</sup>. Sin embargo, la licitación para este proceso fue declarada desierta en abril de 2023 y por el momento, el análisis solo abarcará tres de las siete macrozonas que fueron contempladas en su diseño inicial (regiones Metropolitana, Maule-Ñuble, y Biobío)<sup>34</sup> (Mineduc, 2023b). Hacen falta esfuerzos para desarrollar un catastro completo y representativo a nivel nacional. Seguir invirtiendo sin información actualizada puede generar disparidades arbitrarias en la educación pública del país.

### 2. Educación parvularia de calidad

El Ministerio se comprometió con fortalecer la educación parvularia nacional, pero como se pudo apreciar en la sección de presupuesto, las acciones han ido en la dirección contraria. Por otro lado, el Plan Aulas Verdes, el cual fijó como meta la creación de 60.000 nuevos cupos en educación parvularia para el año 2026, lleva a penas un 6,3% de avance (3.796 cupos a octubre de 2023).

---

<sup>32</sup> En 2022 se asignaron \$50.000 millones de pesos a este proyecto, denominado Convocatoria Seamos Comunidad.

<sup>33</sup> Portal web Mineduc – Noticias (<https://www.mineduc.cl/catastro-de-infraestructura-escolar/>).

<sup>34</sup> El catastro divide a Chile en siete macrozonas: 1) Arica, Iquique, Antofagasta, Atacama y Coquimbo; 2) Valparaíso y Rancagua; 3) R. Metropolitana; 4) Maule y Ñuble; 5) Biobío; 6) Los Ríos y La Araucanía; 7) Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Es importante destacar que, en materia de cobertura y asistencia, la educación inicial es la etapa educativa más golpeada tras la pandemia. La cobertura cayó por primera vez en 30 años, llegando a un mero 48,8% en 2022 (Casen). Además, el 10,9% de la matrícula de educación parvularia perdió más de la mitad del año escolar (Acción Educar, 2024c). A estos problemas se suma la desvalorización de los padres por el nivel<sup>35</sup> e inequidades arbitrarias en los aportes estatales por tipo de establecimiento (Acción Educar, 2024b).

Escasas políticas se han llevado a cabo para la reactivación de la educación parvularia, que constan principalmente de orientaciones y documentos en la web (Mineduc, 2024a). Por otro lado, la Subsecretaría de Educación Parvularia, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica, la Fundación Choshuenco y otras organizaciones firmaron el convenio Educación Inicial 2030. Este proyecto tiene como objetivo: (i) fomentar el acceso al nivel; (ii) aumentar su valoración; y (iii) mejorar el sistema de financiamiento<sup>36</sup>. Si bien estos son desafíos importantes a abordar, no se han realizado acciones concretas relacionadas a ellos, y las necesidades del nivel son inmediatas, por lo que es imperativo formular un plan que aborde las problemáticas en el corto plazo. Asimismo, para reactivar el nivel se requiere un aumento de fondos y campañas concretas, con sistemas de monitoreo para abordar los problemas de: cobertura; asistencia; valoración de los padres; y disparidades arbitrarias en la asignación del presupuesto.

### 3. Información y transparencia

El Ministerio se ha caracterizado por obstaculizar la divulgación de información de dominio público. En enero de 2024, el Mineduc restringió a las instituciones de educación superior la publicación de los puntajes obtenidos en la más reciente Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES)<sup>37</sup>. Asimismo, la cartera de educación fue la que registró la mayor cantidad de reclamos por la denegación de solicitudes de información pública en 2023<sup>38</sup>. Es ineficiente y contraproducente que la autoridad ponga trabas en el acceso a información relevante, que sirve de insumo para el debate y desarrollo de mejores políticas públicas.

---

<sup>35</sup> De acuerdo con los datos de la encuesta Casen, entre 2017 y 2022, aumentó la proporción de niños que no asisten a educación parvularia debido a que sus apoderados no lo consideran necesario a su edad.

<sup>36</sup> Portal web Educación Inicial 2030 (<https://educacioninicial2030.cl/acceso-valoracion-y-financiamiento-desafios-para-mejorar-calidad-y-equidad-de-la-educacion-inicial/>).

<sup>37</sup> Portal web La Tercera (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/mineduc-advierte-a-las-universidades-no-divulgar-informacion-de-resultados-paes/VWZT6I7XC5FB7OHNPXS2QYJY7A/>).

<sup>38</sup> Portal web Emol (<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/01/26/1119754/ministerio-educacion-rechazo-solicitudes-transparencia.html>)

Finalmente, las medidas aplicadas por la autoridad no cuentan con un mecanismo de monitoreo y retroalimentación, de modo que, en varios casos (convivencia, aprendizajes, asistencia, reviculación, etc.) no se actualizan las políticas públicas acorde a la contingencia nacional. Es necesario un sistema de seguimiento que proporcione de manera oportuna evidencia sobre el el impacto de las políticas aplicadas en cifras concretas, de modo que se modifiquen las iniciativas que no están dando resultados.

## ❖ Conclusión

Si bien la reactivación educativa ha estado presente en el discurso del Mineduc, en la práctica, la cartera se ha inclinado hacia otros intereses. La gestión del Ministerio ante la crisis educativa ha sido, en consecuencia, insuficiente.

El Plan de Reactivación Educativa del gobierno se basa en programas de gobiernos anteriores y en iniciativas que se implementaron meses después del inicio de la pandemia, contando en general con un presupuesto limitado. A pesar de que los indicadores disponibles no están mostrando resultados positivos, no se han propuesto cambios significativos para la estrategia de reactivación.

Respecto al año 2022, se ha deteriorado la asistencia promedio en las escuelas dependientes de SLEP, la convivencia y aumentó la cantidad de desertores. Por otro lado, el SIMCE muestra retrocesos de 10 años en los aprendizajes de Lectura para el nivel de II medio, y pese a que los resultados en Matemáticas mejoran en 2023, aún es temprano para saber éstos se alcanzan los niveles prepandemia de manera significativa. La educación pública refleja resultados peores que el promedio, siendo el SLEP de Atacama el caso más grave, en donde el Gobierno falló en evitar o morigerar los efectos de una paralización que duró el 46% del año escolar. Las iniciativas para abordar esta crisis llegaron recién a fines de noviembre de 2023. Al mismo tiempo, el Gobierno lleva desde 2022 invirtiendo en la infraestructura de las escuelas públicas sin un mapeo actualizado de sus necesidades.

La actividad legislativa del Gobierno durante el año 2023 fue errática, deficiente y escasa, cuestión que se evidencia con los pocos e insuficientes proyectos de ley que fueron aprobados durante este año y sin que el Gobierno promoviera iniciativas legislativas que resolvieran cuestiones de fondo, especialmente respecto de la crisis que atraviesa la educación pública, sacrificando todo un año de posibilidades para mejorar el

sistema educativo. Además, los proyectos impulsados se caracterizan por no cumplir con plazos autoimpuestos.

Por su parte, el presupuesto nacional se inclinó hacia la educación superior mientras se mermaron fondos para la educación parvularia. El Mineduc ha carecido de visión, dejando de lado los niveles iniciales y la Reactivación Educativa. Sumado a lo anterior, el Gobierno ha trabado la entrega de información pública en reiteradas ocasiones, lo cual dificulta aún más la elaboración de políticas efectivas para la Reactivación Educativa.

## ❖ Referencias

Acción Educar. (2023a). Análisis del Fondo de reactivación educativa para la revinculación.

Acción Educar. (2023b). Balance de Gestión Ministerio de Educación 2022-2023.

Acción Educar. (2023c). El Impacto de la Educación Parvularia en Resultados Educativos.

Acción Educar. (2023d). Hacia una buena evaluación docente.

Acción Educar. (2023e). La Educación en el proyecto de ley de Presupuesto del año 2024.

Acción Educar. (2023f). Matrícula, deserción y asistencia escolar, 2022-2023.

Acción Educar. (2024a). Análisis - Proyecto de ley demanda insatisfecha.

Acción Educar. (2024b). Educación Parvularia: Institucionalidad y Financiamiento.

Acción Educar. (2024c). Estado de la asistencia escolar a noviembre de 2023.

Agencia de Calidad de la Educación. (2023). Resultados Educativos 2022.

Agencia de Calidad de la Educación. (2017). Resultados Educativos 2017.

Biblioteca del Congreso Nacional, BCN. (2023). Ley 21.625 - Establece sistema único de evaluación docente.

- Carneiro, P. M., & Heckman, J. J. (2003). “Human capital policy”.
- Dallmeyer, S., Breuer, C., & Feiler, S. (2023). To Pay or Not to Pay? The Effects of Monetary Compensation on Volunteers in Sports Clubs. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 08997640231210456.
- De Chaisemartin, C., & Navarrete H, N. (2023). The direct and spillover effects of a nationwide socioemotional learning program for disruptive students. *Journal of Labor Economics*, 41(3), 729-769.
- Dirección de Presupuestos, Dipres. (2021). Informe de detalle de Programas Sociales – Habilidades Para la Vida.
- Fiorillo, D. (2011). Do monetary rewards crowd out the intrinsic motivation of volunteers? Some empirical evidence for Italian volunteers. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 82(2), 139–165.
- Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2021). Education and economic growth. In *Oxford Research Encyclopedia of Economics and Finance*.
- Kearney, C. A., Benoit, L., González, C., & Keppens, G. (2022, November). School attendance and school absenteeism: A primer for the past, present, and theory of change for the future. In *Frontiers in Education* (Vol. 7, p. 831). Frontiers.
- Phoenix, AZ: The College of Teacher Education and Leadership at the Arizona State University at the West Campus.
- Ministerio de Educación, Mineduc. (2023). Matrícula Oficial 2023: Análisis de base matrícula por estudiante.
- Ministerio de Educación, Mineduc. (2023a). Plan de Reactivación Educativa – Presentación al Congreso Nacional 03-04.2023.
- Ministerio de Educación, Mineduc. (2023b). Segundo Informe Trimestral 2023 al Congreso Nacional de Chile. Plan de Reactivación Educativa.

Ministerio de Educación, Mineduc. (2023c). Situación de la desvinculación y la asistencia, año 2022. Apuntes - 25, abril 2023.

Ministerio de Educación, Mineduc. (2024a). Cuarto Informe Trimestral 2023 al Congreso Nacional de Chile. Plan de Reactivación Educativa.

Ministerio de Educación, Mineduc. (2024b). Matrícula oficial 2023: Análisis de base matrícula por estudiante.

OCDE (2022), *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>.

Portal web MatCon: <https://matcon.cmmedu.uchile.cl/>

Portal web Mineduc – Noticias: <https://www.mineduc.cl/programa-a-convivir-se-aprende/>

Portal web Red de Innovación para la transparencia educativa: <https://www.redinnovacioneducativa.cl/actividades/conociendo-la-app-matematica-conectada-matcon#:~:text=MatCon%20es%20una%20plataforma%20que,relevantes%20y%20a%20involucrase%20en%20sus>

Romero, M., Lee, Y. (2007). *A National Portrait of Chronic Absenteeism in the Early Grades*. New York, NY: The National Center for Children in Poverty.

Sosu, E. M., Dare, S., Goodfellow, C., and Klein, M. (2021). Socioeconomic status and school absenteeism: a systematic review and narrative synthesis. *Rev. Educ.* 9:e3291. doi: 10.1002/rev3.3291

Topping, K. J., Miller, D., Murray, P., Henderson, S., Fortuna, C., & Conlin, N. (2011). *Outcomes in a randomised controlled trial of mathematics tutoring. Educational Research*, 53(1), 51–63. doi:10.1080/00131881.2011.552239